



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/S5-0012/10/24

Oficio N°: ORE152-201/1431/2024

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Guadalupe, Zacatecas, a 06 de noviembre de 2024

CLAUDIO BELTRAN CARRASCO
PROPIETARIO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10 fracciones XXXII y 14 fracción XIII y 73 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 45 y 46 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020; así como en el artículo 35 fracción X inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022 y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 09 de Octubre de 2024, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 04 de Noviembre de 2024 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Oficina de Representación autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° ORE152-201/22/1169 de fecha 25 de Agosto de 2022. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

TITULAR	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	MUNICIPIO	ESTADO
Claudio Beltran Carrasco	La Yerbabuena	1714	Valparaiso	Zacatecas

TIPO DE APROVECHAMIENTO: aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo.

TIPO DE MODIFICACIÓN: al programa de manejo forestal.

VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 75 años, un ciclo de corta de 15 años y con una vigencia de la autorización al 25 de Mayo de 2030.

MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI).

DATUM: WGS84.

COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio:

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
---------	-------------------------	-----------------------





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/S5-0012/10/24

Oficio N°: ORE152-201/1431/2024

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Guadalupe, Zacatecas, a 06 de noviembre de 2024

1	103° 52' 45"	23° 3' 38.2"
2	103° 51' 47.4"	23° 3' 45.9"
3	103° 51' 6.99"	23° 3' 25.9"
4	103° 50' 50.7"	22° 59' 20"
5	103° 52' 35.9"	22° 59' 34.1"
6	103° 52' 12.3"	23° 0' 45.8"
7	103° 51' 55.1"	23° 1' 27"
8	103° 52' 5.59"	23° 1' 44.6"
9	103° 52' 7.29"	23° 2' 1.2"
10	103° 52' 14.8"	23° 2' 14.3"

1. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: La Yerbabuena

Anualidad	Inicio Día-Mes-Año	Término Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen m³	Unidad de medida
1	26/05/15	25/05/16	En receso	0	0	NINGUNO
2	26/05/16	25/05/17	En receso	0	0	NINGUNO
3	26/05/17	25/05/18	En receso	0	0	NINGUNO
4	26/05/18	25/05/19	En receso	0	0	NINGUNO
5	26/05/19	25/05/20	En receso	0	0	NINGUNO
6	26/05/20	25/05/21	En receso	0	0	NINGUNO
7	26/05/21	25/05/22	En receso	0	0	NINGUNO
8	26/05/22	25/05/23	En receso	0	0	NINGUNO
9	26/05/23	05/11/24	En receso	0	0	NINGUNO
10	06/11/24	05/11/25	Juniperus sp.	825	184.6	Metros cúbicos r.t.a.
10	06/11/24	05/11/25	Pinus engelmannii	825	57.68	Metros cúbicos r.t.a.
10	06/11/24	05/11/25	Pinus lumholtzii	825	342.72	Metros cúbicos r.t.a.
10	06/11/24	05/11/25	Quercus potosina	825	362.4	Metros cúbicos r.t.a.
10	06/11/24	05/11/25	Quercus rugosa	825	740.58	Metros cúbicos r.t.a.
11	06/11/25	05/11/26	Juniperus sp.	492	820.96	Metros cúbicos r.t.a.
11	06/11/25	05/11/26	Quercus potosina	492	322.7	Metros cúbicos r.t.a.
11	06/11/25	05/11/26	Quercus rugosa	492	275.37	Metros cúbicos r.t.a.
12	06/11/26	05/11/27	Juniperus sp.	335	820.96	Metros cúbicos r.t.a.
12	06/11/26	05/11/27	Quercus potosina	335	676.7	Metros cúbicos r.t.a.





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/S5-0012/10/24

Oficio N°: ORE152-201/1431/2024

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Guadalupe, Zacatecas, a 06 de noviembre de 2024

12	06/11/26	05/11/27	Quercus rugosa	335	161.82	Metros cúbicos r.t.a.
13	06/11/27	25/05/28	En receso	0	0	NINGUNO
14	26/05/28	25/05/29	En receso	0	0	NINGUNO
15	26/05/29	25/05/30	En receso	0	0	NINGUNO

NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE A INTERVENIR (ha)	VOLUMEN (m³)
La Yerbabuena	1652	4766.49

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.

2. PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES: De conformidad con los artículos 50 fracción XIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018 y 56 del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe, de acuerdo a lo previsto en el artículo 58 de dicho Reglamento.
3. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 42 fracción I y 43 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, la presente será inscrita en el Registro Forestal Nacional y, una vez que haya cubierto los derechos fiscales respectivos se expedirá en su favor la constancia de inscripción correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.
4. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: Conforme al artículo 99 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, se asigna(n) (el) los siguiente(s) código(s) de identificación forestal, que deberá(n) indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales maderables que se obtengan del aprovechamiento:

NOMBRE DEL PREDIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
La Yerbabuena	P-32-049-YER-002/15

5. MÉTODO DE MARQUEO: La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/S5-0012/10/24

Oficio N°: ORE152-201/1431/2024

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Guadalupe, Zacatecas, a 06 de noviembre de 2024

MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN	MONOGRAMA/COLOR
martillo	JA-71

6. **RESPONSIVA TÉCNICA:** El responsable de la ejecución de este programa será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: JOSE LUIS ACUÑA ALVAREZ, con la inscripción en el R.F.N. Lib. AGS T-UI Vol. 2 Núm. 4, bajo la supervisión de esta Oficina de Representación y de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, conforme a las facultades.

7. **CAUSAS DE MODIFICACIÓN:** económicas.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN ZACATECAS



ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C.c.e.p. Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.- Presente.
C.c.e.p. Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- México, CDMX.
C.c.e.p. Oficina de Representación de Protección Ambiental en Zacatecas.- Ciudad.
C.c.e.p. Presidencia Municipal de Valparaíso, Zac.
C.c.e.p. Ing. José Luis Acuña Álvarez.- Responsable Técnico, Zacatecas, Zac.
Expediente.
Minutario.

ING. JLR/PCM/jfsm

